



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE SIERO

*ANUNCIO. Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interior del Patronato Deportivo Municipal.*

#### Anuncio

##### Patronato Deportivo Municipal de Siero

El Pleno del Ayuntamiento de Siero, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2018, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interior del Patronato Deportivo Municipal.

El expediente se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, durante el cual podrán presentarse sugerencias y reclamaciones.

El expediente podrá examinarse en las dependencias administrativas del Patronato Deportivo Municipal de Siero (C/ Párroco Fernández Pedrera, s/n, 33510, La Pola Siero).

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el período de información pública, el reglamento se entenderá aprobado definitivamente. De presentarse aquéllas, deberán ser resueltas por el Pleno, el cual deberá pronunciarse asimismo sobre la aprobación definitiva.

Siero, 13 de abril de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-03994.